

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 89.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 25 de Junio de 1872.

NO ERAN LOS LLAMADOS.

Los periódicos que hace tres días publicaron en Madrid importantísimos documentos, favorables á la causa del augusto Principe D. Alfonso, sino tenían en su bandera grabado, de una manera explícita y categórica, el lema de la *legitimidad*, no eran los llamados á dar á luz documentos de tal entidad.

Nuestros amigos saben que, lo mismo en Murcia que en todas las capitales de España, se habían recibido carta importantísimas que declaraban *algo* de la fusión; convencidos los hombres políticos de que sin la abnegación y patriotismo por una parte, y sin la política que espresábamos en el modesto artículo, «*Quienes se llaman verdaderamente alfonsinos*» por otra, no era fácil ni aun posible, hoy por hoy, un acuerdo común.

Los Sres. Barzanallana y Suarez Yncian, en el Senado, y los señores Toreno y Ardanaz en el Congreso, enarbolaron con valentía y decisión la bandera, dando con esto el comienzo á una política de ancha base, de simpatía, de atracción.

Pero ¿debieron publicarse tan graves documentos, cuando la última crisis, el advenimiento de los radicales al poder y el desaire inferido á los conservadores revolucionarios daban otra fase diferente á la política?

¿Eran, *El Diario Español* y *El Debate*, periódicos de muy dudoso alfonsismo, los llamados á publicar la carta del Sr. Duque de Montpensier, y el manifiesto de los conservadores, cuyas bases habían sido sometidas á la deliberación de los comités conservadores?

Nuestro muy estimado colega *El Tiempo* contesta por nosotros diciendo, «son ciertos, son verdaderos, (los documentos) pero su publicación ha sido un grande abuso de confianza y un ataque al derecho que conservan sus autores de modificarlos antes de que, con la debida y legítima autorización, se publiquen.»

Prescindimos de la carta del Duque de Orleans, dirigida al marqués de Campo-Sagrado, porque recordarán nuestros lectores que en el número 81 y 82, correspondientes al 15 y 20 de Mayo, publicamos ya la síntesis de ella; y damos hoy á luz el manifiesto.

«Los graves sucesos ocurridos en nuestra patria durante los últimos años, y los que cada día acontecen, imponen á cuantos han tenido ó puedan tener participación en los negocios públicos apremiantes y sagrados deberes, á que no es dado faltar en circunstancias solemnes sin contraer grandes responsabilidades y sin incurrir en la condenación de la presente y de las futuras generaciones.

Obedeciendo á este deber inmensurable é imperioso, acaba de dirigir su voz al pueblo español un ilustre príncipe, exponiendo con acento noble y patriótico las mismas ideas, sentimientos y propósitos que mueven á los que suscriben este documento: circunstancia que por sí sola indicaría haber llegado la hora de dar á conocer al país nuestros comunes de-

seos, si esta creencia no se encontrase de suyo fortalecida en nuestro ánimo ante el espectáculo tristísimo que la nación ofrece, relajada toda disciplina social, conmovidas las creencias, amenazados todos los intereses, llenos de incertidumbres y temores todos los espíritus rectos é imparciales.

Inútil, y sobre inútil pernicioso, sería el detenernos á investigar la parte que cada hombre, cada grupo, y cada partido, tuvo en los trascendentales acontecimientos y vicisitudes que han traído á España al estado en que hoy se encuentra. Hay ciertos hechos indestructibles, erécense en estos periodos de luchas y de ensayos ciertas grandes rivalidades, que resisten luego á la acción del tiempo y de las pasiones; pero si á los partidos no les es dado siempre borrar aquellos hechos, ni suprimir estas realidades, pueden y deben á veces modificar sus consecuencias, ponerlas límites ó encerrar bajo nuevas márgenes el espíritu y las tendencias desarrolladas á su sombra.

Empresa es ésta siempre ardua, trabajo difícil; solo pueden acometerlo y en ocasiones realizarlo los hombres públicos buscando los principios, las afinidades, los sentimientos que unen, y no suscitando cuestiones ó evocando recuerdos que produzcan hostilidades y antagonismos.

Entre estos hechos, el más grave y que mayores consecuencias ha tenido en el orden social y político de nuestra patria, en lo que va de siglo, es la revolución de Setiembre de 1868.

Este suceso es ya juzgado y lo será sin duda por la historia de muy varia manera; pero en lo que reina completa unanimidad es en creer que, después de la catastrofe en que sucumbieron los principios, las instituciones y las leyes en aquella ocasión vigentes, el sistema que ha reemplazado á la anterior organización política no tiene las condiciones necesarias para asegurar sobre bases firmes la paz pública y guiar á la nación por el camino de su prosperidad y bienandanza.